



## Misión

Proteger, conservar y administrar los recursos naturales y ambientales del país de forma balanceada para garantizar a las próximas generaciones su disfrute y estimular una mejor calidad de vida.

## Visión

Propiciar un ambiente sano y saludable a través de la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, la ordenación de la gestión ambiental y la transformación de la cultura ambiental de los puertorriqueños hacia una de conservación, con la participación de todos los sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida.

## DRNA

PO Box 366147  
San Juan, PR  
00936  
787-999-2200  
[www.drna.gobierno.pr](http://www.drna.gobierno.pr)

Para más información consulte la Biblioteca del DRNA

Tel. 787-999-2200  
ext. 5422

# Bosques de Puerto Rico

## EL BOSQUE ESTATAL DE SUSÚA

### Introducción

Los terrenos del Bosque Estatal de Susúa fueron adquiridos en 1935 por la entonces Administración de Reconstrucción de Puerto Rico (PRRA), de conformidad con la enmienda (27 abril de 1921) a Ley de Bosque de 1917, que le concedía poderes para adquirir terrenos, a través de mecanismos como la compra, donación, legado y expropiación, para ampliar los bosques insulares. Esta tarea estaba a cargo de la División Forestal de la PRRA, que posteriormente pasa al DRNA. Al presente, a este Bosque le aplican todas las disposiciones de la Ley de Bosques de Puerto Rico (Ley Núm. 133 de 1 de julio de 1975, según enmendada).

El Bosque Estatal de Susúa se encuentra en la zona de vida de bosque húmedo subtropical. Este bosque de 3,341 cuerdas (3240.77 acres) está ubicado entre los municipios de Yauco y Sabana Grande en la falda de la Cordillera Central, al sudoeste de Puerto Rico.

La vegetación original de este bosque fue cortada casi completamente para cultivo, pastoreo, madera y combustible antes de su designación como bosque público. Luego, un proceso de recuperación espontáneo desde su designación ha permitido la restauración forestal, pasando por distintas etapas de sucesión secundaria. No empecé a esto el bosque posee zonas con vegetación de destacado valor patrimonial, incluidas especies consideradas raras en Puerto Rico. Gracias a su recuperación el hábitat del guabairo se ha extendido y su población aumentó en la parte sudoeste del bosque.



## Importancia ecológica

La vegetación del Bosque no sólo presenta la transición climática de una zona húmeda a seca, sino que también muestra una combinación de suelos volcánicos y de serpentinita. Este bosque es un ecotono entre el bosque seco de Guánica y el bosque húmedo de Maricao, lo que lo hace único entre los demás bosques estatales.

Susúa es un Bosque poco estudiado, pero se le ha atribuido un alto endemismo de plantas y una alta diversidad de especies, a pesar de la naturaleza empobrecida de los suelos derivados de serpentinita. Una de las especies endémicas presentes en este bosque estatal, *Calliandra locoensis*, es conocida en todo el mundo de su existencia sólo en este bosque hasta el presente. Por otro lado, se han identificado recursos arqueológicos y se espera que futuras investigaciones determinen si Susúa fue el nombre de una cacica.

### Flora

La vegetación nativa del Bosque está representada por 157 especies arbóreas de las que 18 especies son raras o en peligro de extinción. Entre las especies protegidas por el reglamento Núm. 6766 (Reglamento para regir las especies exóticas y en peligro de extinción) se encuentran:

- palo de rosa (*Ottoschulzia rhodoxylon*), en peligro crítico.
- cobana negra (*Stahlia monosperma*), vulnerable.
- higuero de sierra (*Crescentia portoricensis*), en peligro crítico.

Otras especies de árboles o arbustos nativos o endémicos, raros, que se encuentran en el Bosque, de especial valor por su singularidad o usos culturales lo son el árbol de violeta (*Polygala cowelli*) y la myrtácea *Calythranthes dumetorum*. También la palma de petate (*Thrinax morrisii*) es abundante en el bosque y muy preciada para usos artesanales.

### Fauna

Entre la fauna protegida por Reglamento Núm. 6766, se puede observar:

- el guabairo (*Caprimulgus noctiterus*), en peligro.
- el murciélago rojo (*Stenoderma rufum*), clasificado vulnerable. Los murciélagos son únicos mamíferos nativos reportados, por lo que el bosque es un hábitat importante y posiblemente un refugio para esta especie.

La avifauna del Bosque está representada por 44 especies. Allí se observa, entre otros: el pájaro bobo mayor (*Saurothera vieilloti*), el pájaro bobo menor (*Coccyzus minor*), el san Pedrito, el pájaro carpintero (*Melanerpes portoricensis*), el múcaro (*Otus nudipes*), el aura tiñosa (*Cathartes aura*) y la paloma turca (*Columba squamosa*). De gran atractivo son la paloma perdiz aurea (*Geotrygon chrysi*) y la paloma perdiz rojiza (*Geotrygon montana*).

Los reptiles observados en el bosque son las siguanas, *Ameiva exsul* y la *A. wetmorei*, y entre los lagartijos se pueden observar el lagartijo común, *Anolis cristatellus*, el lagartijo de yerbas, *A. pulchellus*, el lagartijo jardinero de las montañas, el *A. krugi*, el lagartijo manchado, *A. stratulus* y la salamanquita común, *Sphaerodactylus macrolepis*.

De los anfibios, podemos encontrar a los *Eleutherodactylus antillensis* (coquí churí), *Eleutherodactylus cochranae* (coquí pitito), *Eleutherodactylus brittoni* (coquí de las hierbas), *Eleutherodactylus wightmanae*



## Instalaciones

### recreativas y de acampar

- Área El Bosque Estatal de Susúa cuenta con un Centro de Visitantes y un área recreativa de pernoctar, provista de cinco casetas, fogones y baños.
- En el Bosque se encuentra también el trillo de plantas venenosas, que es ideal para avistar aves.
- El Centro de Visitantes tiene una exhibición permanente de artesanías.
- Además, este bosque tiene algunas instalaciones con acceso para personas con impedimentos.

## Clima



La precipitación promedio anual es de 1413 mm (55.6 pulgadas) de lluvia. La temperatura promedio es de 23.9°C (75°F).

## Geografía y Geología



Las elevaciones de los terrenos del bosque fluctúan de 80 a 473 metros (262.46 a 1551.83 pies) de altura sobre el nivel del mar. Dentro de sus límites nacen cinco ríos o sus tributarios: río Coco, río Cañas, río Loco, quebrada Grande y quebrada Peces (delimita el bosque entre los dos municipios).